INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°01/2024 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - ID N°437.776.

En la ciudad de Katueté, República del Paraguay, a los **27 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés**, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de Concurso de Ofertas N°01/2024, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Lic. Sandra Leticia Villalba Díaz – Encargada Interina UAF

a.2) Prof. Luis María Arias Samudio -Secretario General

a.3) Ada Rocío Rosso Colman - Dpto. de Liquidaciones

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 12/12/2023

2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El presente proceso se realiza en la modalidad Ad-Referéndum, teniéndose previsto imputar al Objeto de Gasto 361 "COMBUSTIBLES", con Fuente de Financiamiento "ROYALTIES y RECURSOS GENUINOS"

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	437776				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO N°01/2024 Adquisición de combustibles - Contrato Abierto - Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Katuete / Uoc Katuete				
FECHA DE APERTURA	21-Diciembre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Oficina UOC - Municipalidad de Katuete				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	El Encargado de la UOC el Lic. Francisco A. Britez Fariña				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	El Secretario General El Prof. Luis Arias				

MUNICIPALIDAD DE KATUETE CONTABILIDAD
Sandra Leticia Villalba Díaz
Asistente Contable

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE KATUETE LIQUIDACION DPTO. CANINDEYU

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80034080-9	KAROL S.A	karolsa@tempunet.info

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
KAROL S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30.020 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 26.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 21/01/2023 a 30/03/2024, 434 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
KAROL S.A	0		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Sandra Leticia Villalba Díaz
Asistente Contable

Prof. Elis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocío Rosso
Liquidación

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Karol S.A con Ruc.:80034080-9
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Cumple
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple
Constancia de RUC	Cumple

La empresa Karol S.A. da cabal cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la empresa oferente en evaluación, observándose lo siguiente:

ANALISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS											
Ítems del llamado LCO N°01/2024 Adquisición de combustibles - Contrato Abierto - Ad Referéndum con ID: 437776											
										Precios Karol S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15101505-001	Diesel Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1			Puma	Nacional	8.090	8.090
2	15101505-9999	Diesel aditivado Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1			Puma	Nacional	9.350	9.350
3	15101503-005	Nafta comun 85 octanos	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1			Puma	Nacional	6.090	6.090
4	15101503-004	Nafta 90 octanos	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1			Puma	Nacional	6.490	6.490
										Precio Total	30.020

La oferta de la empresa KAROL S.A. no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procede al análisis de los precios de la empresa oferente constatando que los precios ofertados por la empresa Karol S.A. se encuadra dentro de los rangos establecidos en la citada normativa, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Sandra Lorena Villalba Diaz
Asistente Contable

Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidador

ANALISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS								
Ítems del llamado LCO N°01/2024 Adquisición de combustibles - Contrato Abierto - Ad Referéndum con ID: 437776								
							Precios Karol S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precios referenciales	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de variacion %
1	15101505-001	Diesel Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	8.430	8.090	-4,0
2	15101505-9999	Diesel aditivado Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	10.017	9.350	-6,7
3	15101503-005	Nafta comun 85 octanos	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	7.472	6.090	-18,5
4	15101503-004	Nafta 90 octanos	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	7.777	6.490	-16,5

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	KAROL S.A.	No cumple

En vista a que la empresa oferente, no presento en la carpeta de ofertas el certificado de Origen y empleo Nacional se ha procedido a verificar a través de la pagina www.vue.org.py constatando que la misma no cumple con el requisito.

Captura 1 – Fuente http://www.vue.org.py

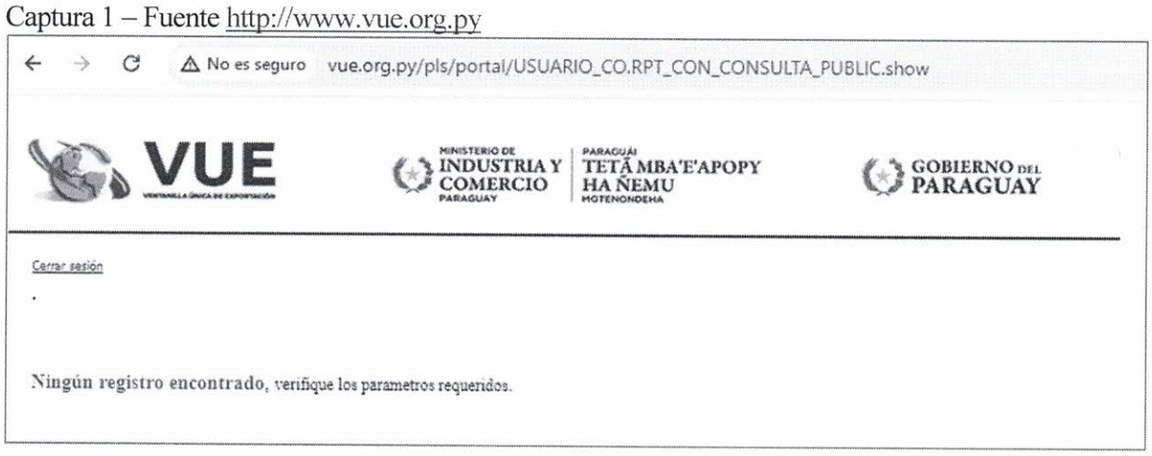

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, por lo que se prosigue con la evaluación.

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

	KAROL S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 contribuyente de IRE General	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Facturaciones de los ejercicios 2020-2021-2022	Cumple

Yanira Maria Díaz
Asistente Contable

Prof. Luis Maria Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

CAPACIDAD TECNICA	
Constancia o Certificado del Instituto Nacional de Normalización (INTN) sobre la boca de expendio de propiedad de la firma.	Cumple
Declaración Jurada de contar con medidas de seguridad de prevención contra incendios y/o derramamiento de combustibles sobre la boca de expendio de propiedad de la firma	Cumple

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a", "b", "m" y "n" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	KAROL S.A.	-FERNANDO SOTO FELIU con C.I. Nº1.217.196 - FABIANO SIGFREDO SCHNEIDER LEDUR con C.I.N°3.556.821 -CIANA KARINE SCHNEIDER DE SOTO con C.I.N° 3.457.844	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	- FERNANDO SOTO FELIU con C.I. Nº1.217.196 - FABIANO SIGFREDO SCHNEIDER LEDUR con C.I.N°3.556.821 - CIANA KARINE SCHNEIDER DE SOTO con C.I.N° 3.457.844	NO REGISTRAN DATOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 5237940

5237940

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FERNANDO SOTO FELIU, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1217196, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Sandra Leticia Villalba Diaz
Asistente Contable

Abg. Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 5237960

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FABIANO SIGFREDO SCHNEIDER LEDUR, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3556821, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 5237954

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CIANA KARINE SCHNEIDER DE SOTO, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3457844, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los oferentes citados, NO se encuentran inhabilitados en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **KAROL S.A.**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité a través del Portal de Contrataciones Publicas www.contrataciones.gov.py los cuales fueron evaluados pertinentemente, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL
KAROL S.A	CUMPLE - Contrato ID. 417.353 – Monto Gs. 296.619.200 – Año 2022 - Contrato ID. 404.785 – Monto Gs. 382.605.000 – Año 2022 - Contrato ID. 422.080 – Monto Gs. 465.653.250 – Año 2023 -Sumatoria de experiencia presentada: Gs. 1.144.877.450 Promedio: Gs. 381.625.817 Promedio mínimo requerido según PBC: Gs. 260.000.000 (50% de monto máximo del llamado)

Nardra Leticia Villalba Diaz
Asistente Contable

Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **KAROL S.A.**, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Capacidad Financiera
KAROL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA KAROL S.A (Calculo)

	a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) años: 2020, 2021 y 2022			
	2020	2021	2022	
Activo corriente	33.284.365.498	43.965.376.720	63.842.557.421	Promedio de los 3 años
Pasivo corriente	9.401.143.360	17.032.182.979	26.799.043.425	
	3,5	2,6	2,4	
	Promedio ultimos 3 años			**2,8**

	b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) años: 2020, 2021 y 2022			
	2020	2021	2022	
Pasivo Total	9.401.143.360	17.032.182.979	30.477.660.969	Promedio de los 3 años
Activo Total	60.880.811.627	71.722.226.820	93.374.679.850	
	0,154	0,237	0,326	**0,50**
	Promedio ultimos 3 años			

	c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) años: 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.			
	2020	2021	2022	
Capital	43.600.000.000	46.000.000.000	46.000.000.000	**PORCENTAJE**
Utilidad	4.378.955.025	4.189.330.599	11.835.956.887	
	10,0	9,1	25,7	**15**

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la firma considerada con mejor precio, **KAROL S.A., REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***
El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

Sandra Leticia Villalba Diaz
Asistente Contable

Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

1- **ADJUDICAR**, a la firma **Karol S.A. con Ruc.:80034080-9,** representada por el Sr. FABIANO SIGFREDO SCHNEIDER LEDUR con C.I.N°3.556.821, **el Total** del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°01/2024 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - ID N°437.776, por un **MONTO MINIMO de Gs. 300.000.000 y un MONTO MAXIMO de Gs. 520.000.000**, y respetando los precios detallados en el cuadro siguiente:

Ítems del llamado LCO N°01/2024 Adquisición de combustibles - Contrato Abierto - Ad Referéndum con ID: 437776											
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 300.000.000 Máximo: 520.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15101505-001	Diesel Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	300.000.000	520.000.000	Puma	Nacional	8.090	8.090
2	15101505-9999	Diesel aditivado Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	300.000.000	520.000.000	Puma	Nacional	9.350	9.350
3	15101503-005	Nafta comun 85 octanos	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	300.000.000	520.000.000	Puma	Nacional	6.090	6.090
4	15101503-004	Nafta 90 octanos	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1	300.000.000	520.000.000	Puma	Nacional	6.490	6.490
										Precio Total	30.020

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Katueté a los 27 días del mes de diciembre del año 2023.

Ada Rocio Rosso Colman
Dpto. de Liquidaciones

Prof. Luis Maria Arias Samudio
Secretario General

Lic. Sandra Leticia Villalba Diaz
Encargada Interina UAF